

ALGUNOS EJEMPLOS EN ZAFRA DEL TRÁFICO DE ESCLAVOS ENTRE ESPAÑA Y LAS INDIAS (2ª MITAD DEL SIGLO XVI)

Manuel Sánchez Gómez-Coronado

SEMINARIO HUMANÍSTICO DE ZAFRA

EL MERCADO DE ESCLAVOS DE ZAFRA EN EL SIGLO XVI

La esclavitud era una práctica admitida en todo el mundo en el siglo XVI. Portugal y España eran los dos países más esclavistas de Europa. La mentalidad de la época, a pesar de que el cristianismo era la religión oficial, justificaba la existencia de los esclavos basándose en las ideas de Aristóteles quien, en su libro *Política*, argumentaba que unos hombres son libres y otros esclavos por naturaleza y que para estos últimos la esclavitud era a la vez conveniente y justa. Se consideraba lícito comprar y vender esclavos, someter a la esclavitud a los vencidos en la guerra, y condenar por la justicia a ser esclavos¹.

El desarrollo económico de Portugal y España y su expansión colonial por el Nuevo Mundo produjo una amplia demanda de mano de obra barata que habría que importar, pues las leyes castellanas defendieron la libertad y los derechos del indio habitante de los nuevos territorios. Los portugueses se dedicaron a la trata de negros, que apresaban en sus enclaves de las costas africanas y

Lisboa constituía el principal centro negrero de toda Europa. Los españoles lograban su botín en su lucha contra turcos y berberiscos y en la represión de los moriscos de Granada. y los dos mercados de esclavos más importantes se ubicaban en Las Palmas de Gran Canaria y Sevilla.²

Zafra fue durante los siglos XVI y XVII un importante mercado esclavista. En la segunda mitad del siglo XVI esta inhumana actividad comercial alcanzó en la villa su mayor desarrollo. Estaba situada en una privilegiada posición en la ruta entre Lisboa y Sevilla, los dos mercados esclavistas más activos de la Península. Por ello, su magnífico enclave propició la fecunda relación entre mercaderes de esclavos portugueses y españoles. De manera que Zafra era para los portugueses un excelente punto de distribución de sus esclavos y esclavas. El mercado esclavista funcionaba durante todo el año, pero la mayoría de las transacciones se realizaban en las ferias ganaderas de San Juan en junio y de San Miguel a finales de septiembre, pues en ellas se producía una gran afluencia de agricultores, ganaderos y artesanos.

La unión de Portugal y España bajo el reinado de Felipe II debió incrementar de una manera considerable

¹ Las investigaciones sobre la esclavitud en la Península Ibérica en la Edad Moderna comienzan a dar sus frutos, pues se han publicado muy interesantes aportaciones, aunque hay todavía mucha labor por hacer. El primer estudio sobre la esclavitud en España fue el artículo de Antonio Domínguez Ortiz en 1952 que señaló el camino a seguir por los demás investigadores. Hemos de referirnos a los estudios realizados sobre la esclavitud en las ciudades de Andalucía, como el de Cabrillana sobre Almería, los de Ndanba sobre Sevilla y Córdoba, los de Aranda Doncel sobre Córdoba y Jaén, la utilísima síntesis de Franco Silva, que aborda el fenómeno esclavista en toda esa región en el período 1450-1550 y la interesante y novedosa aportación de Aurelia Martín Casares sobre la esclavitud en la Granada del Siglo XVI. Otros investigadores se han interesado por la esclavitud en el Reino de Valencia, como Cortés Alonso y Graullera Sanz. Mientras que Lobo Cabrera ha circunscrito su estudio a las Islas Canarias. y Mira Caballos ha dedicado sus esfuerzos a la esclavitud del indio americano. En Extremadura, Fernando Cortés ha publicado varios trabajos sobre la esclavitud en el siglo XVII.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: "La esclavitud en Castilla durante la Edad Moderna, en *Estudios de Historia Social de España*, Tomo 2, Madrid, 1952. CABRILLANA, N., "Esclavos moriscos en la Almería del siglo XVI", en *Al-Andalus*, XL (1975). Madrid. NDANKA KABONGO, a. M., *Les esclaves à Seville au debut du XVII siècle. Memoire de la Maitrise d'Histoire*. Université de Toulouse, 1970. Copia mecanografiada. Les esclaves à Cordove au debut du XVIIe siècle (1620-1621) . Thèse pour le Doctorat de 3 Cycle en Histoire. Université de Toulouse-le-Mirail, 1975. Copia mecanografiada. ARANDA DONCEL, J.: "La esclavitud en Córdoba durante los siglos XVI y XVII", en *Córdoba, Apuntes para su historia*, Córdoba, 1981; "Los esclavos en Jaén durante el último

tercio del siglo XVI" en *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*, Madrid, 1981. FRANCO SILVA, A.: *Esclavitud en Andalucía, 1450-1550*, Granada, 1992. MARTÍN CASARES, A.: *La esclavitud en la Granada del Siglo XVI*, Granada, 2000. CORTÉS ALONSO, V.: *La esclavitud en Valencia durante el reinado de los Reyes Católicos*, Valencia, 1964. *La esclavitud en Valencia en los siglos XVI y XVII*, Valencia, 1978. GRAULLERA SANZ, V.: "Los negros en Valencia en el siglo XVI" en *Estudios jurídicos en homenaje al profesor Santa Cruz Teijeiro*, I, Valencia, 1974. *La esclavitud en Valencia en los siglos XVI y XVII*, Valencia, 1978. LOBO CABRERA, M.: *La esclavitud en las Canarias orientales en el siglo XVI (Negros, moros y moriscos)*, Las Palmas, 1982. MIRA CABALLOS, E.: "Las licencias de esclavos negros a Hispanoamérica (1544-1550)", en *Revista de Indias*, vol. LIV, num. 201, Madrid, 1994; *Indios y mestizos americanos en la España del siglo XVI*, Madrid, 2000. CORTÉS CORTÉS, F.: *La población de Zafra en los siglos XVI y XVII*, Badajoz, 1983; "Esclavos y comercio esclavista entre el Reino de Portugal y la Extremadura meridional a finales del siglo XVII", comunicación a I *Encuentros de Ajuda (Jornadas Ibéricas de Investigadores en Ciencias Humanas y Sociales)*, Olivenza, octubre, 1985; *Esclavos en la Extremadura meridional*, siglo XVII, Badajoz, 1988.

² El profesor Domínguez Ortiz cifra en cincuenta mil el número de esclavos en España a mediados del siglo XVI, dándose la mayor concentración en el triángulo formado por Ayamonte-Sevilla-Cádiz. La ciudad de Sevilla poseía 6.327 esclavos, un seis por ciento de su población. DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*. Madrid, 1979, p. 179. Este historiador realizó un estudio de la esclavitud "La esclavitud en Castilla durante la Edad Media", en

Estudios de Historia Social de España, Madrid, 1952, Volumen II que está sometiendo a revisión a la luz de las últimas investigaciones.

los contactos comerciales de los dos reinos. Zafra vio afluir durante la segunda mitad del siglo XVI un buen número de portugueses traficantes de esclavos que vendían su mercancía a andaluces y extremeños que se dedicaban a este inhumano negocio. De tal forma que las ferias zafrenses servían de intermediarios entre los traficantes portugueses y españoles, conectando ambos centros neurálgicos de Lisboa y Sevilla.³

A estas ferias acudían mercaderes portugueses de Olivenza, Lisboa, Monforte, Alegrete, Campomayor, Mora, Évora, etc. De los 593 esclavos y esclavas vendidos en Zafra en el período 1566-1600, los mercaderes de esclavos portugueses intervinieron en la venta de 139, además había portugueses afincados en Extremadura que se dedicaban a la trata de esclavos. Como ejemplo de ello digamos que Juan Rodríguez de Valencia de Alcántara, vendió cuatro esclavos entre los años 1575 y 1576, y Fernando Sánchez de Zafra 19 esclavos en el período 1595-1600, con lo cual los portugueses vendieron un total de 152 esclavos, lo que quiere decir que controlaban el 25,6 por ciento de las ventas⁴. Además, los portugueses dominaban el mercado esclavista de venta al por mayor, pues eran los que aportaban la gran mayoría de esclavos que procedían de sus colonias de Guinea, zona subsahariana que abarca los actuales países de Senegal, Gambia, Guinea Bissau, Guinea Conakry y parte de Burkina Faso y Malí.

CUADRO N° 1
VENTAS REALIZADAS EN EL MERCADO DE ESCLAVOS DE ZAFRA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVI. (1566-1600)

TIPOVENTA	PROCEDECENCIA DE LOS VENDEDORES				TOTAL
	PORTUGAL	EXTREMADURA	ANDALUCÍA	OTRA	
INDIVIDUAL	111 esclavos/as	343 esclavos/as	32 esclavos/as	7 escl.	493
MADREHIJO	10	57	2	0	69
COLECTIVA	18	11	2	0	31
TOTAL	139	411	36	7 escl.	593

El mercado minorista estaba en manos de mercaderes de esclavos extremeños que, aunque dedicados a otras tareas, incrementaban los beneficios de sus ocupaciones con este tráfico esclavista. Los mercaderes de la Baja Extremadura, actual provincia de Badajoz, vendieron en el mercado de Zafra durante el período estudiado 376 esclavos, siendo Zafra la que se mostraba más activa y eran de su vecindad los vendedores de 169 esclavos. Esto denota una especialización en esta actividad. Los compradores procedían en su mayoría de Extremadura y Andalucía. Los extremeños, principalmente de la Extremadura baja, acudían a Zafra por su proximidad, para adquirir esclavos que necesitaban para sus faenas domésticas, agrícolas e industriales, y así compraron 300 esclavos. Mientras que los andaluces venían a las ferias para adquirir esclavos y esclavas de precio más barato y poder aportar esta mano de obra en los mercados de

3 En el curso de nuestra investigación sobre las transacciones de esclavos llevadas a cabo en esta población hemos consultado un abultado número de cartas de ventas de esclavos. Teniendo en cuenta que solamente se ha conservado parte de la documentación de las escribanías locales. Únicamente hemos podido consultar uno de los tres escribanos que ejercían su oficio en Zafra, pues la documentación de los otros dos no se conserva. A pesar de esta dificultad los datos de compraventa de esclavos son verdaderamente importantes. En el período 1566-1700 hemos constatado la venta de 1.211 esclavos. En la mayoría de los casos se trata de ventas de un solo esclavo. Hay 69 casos en los que se realiza la venta de una esclava y su hijo pequeño.

Sevilla y Granada. Los andaluces adquirieron 219 esclavos y esclavas.

EJEMPLOS EN ZAFRA DEL ENVÍO DE ESCLAVOS A LAS INDIAS EN EL SIGLO XVI

Al ser tan activo el mercado esclavista zafrense, es lógico que aparecieran en él ejemplos del comercio de esclavos entre las Indias y España en el siglo XVI. Las manifestaciones de esa actividad resultaban muy complejas. Por una parte se producía un envío considerable de esclavos negros hacia las Antillas y Tierra Firme por la demanda de mano de obra para los trabajos en las minas y en la edificación y fortificación de las ciudades coloniales. Y además se traía a España un contingente de esclavos indios, que aunque suponía un tráfico minoritario, pone de manifiesto que se evitaban todos los controles y prohibiciones.

El tráfico de esclavos se realizaba desde la antigüedad en los países ribereños del Mediterráneo, a los que llegaban los esclavos negros transportados desde Guinea y Sudán. Los portugueses consiguieron dominar ese comercio desde los tiempos de Enrique el Navegante y una vez descubierto el Nuevo Mundo se vio la necesidad de incorporarlo a este sistema de mano de obra esclava. En efecto, en los primeros tiempos en las indias se comenzó a emplear mano de obra autóctona, pero los indios no resistían las duras tareas en las minas y en la agricultura. Los primeros colonizadores pidieron a la Corona española que permitiese la llegada de esclavos negros que sustituyesen a los indios. La especial protección de la reina Isabel para con los derechos de éstos, el descenso de su población y la necesidad de mano de obra que trabajara en las minas y en los cultivos de caña de azúcar propiciaron la autorización a introducir esclavos negros.

Sevilla, el principal mercado esclavista de España en el siglo XVI, desempeñó un papel de primer orden en el suministro de esclavos negros a las Indias, y a partir de la segunda década del siglo se convirtió en el centro de la exportación de esta mercancía.⁵

El sistema que se estableció para ello varió a lo largo del siglo XVI. En principio se realizó libre comercio de esclavos hasta 1513, en el que se decidió aplicar el procedimiento de licencias. Se trataba de la concesión de licencias a personas particulares autorizándoles a enviar esclavos negros a las Indias a cambio de una cantidad de dinero para la Hacienda Real. Desde 1513 a 1518 fueron pocas las licencias concedidas, pero al comienzo del reinado de Carlos V, se inició un período floreciente para el comercio esclavista. La opinión favorable de los jerónimos y del padre Las Casas convenció al rey de que intensificara el tráfico. Las tres licencias más importantes de

4 Estas cifras coinciden con las que da Fernando Cortés para la Extremadura meridional del siglo XVII, pues afirma que el 28,2 por ciento de las ventas que ha localizado procedían de Portugal. CORTÉS CORTÉS, Fernando: *Esclavos en la Extremadura meridional siglo XVII* Badajoz, 1987, pp. 56-57.

5 Alfonso Franco pone de manifiesto la importancia de este tráfico negrero desde la ciudad de Sevilla en su estudio sobre la esclavitud. ALFONSO FRANCO SILVA: *La esclavitud en Sevilla y su tierra a fines de la Edad Media*. Sevilla, 1979. Esclavitud en Andalucía, 1450-1550 Granada. 1992.

1518 fueron las que otorgó a D. Jorge de Portugal (400 esclavos), al marqués de Astorga (400 esclavos) y fundamentalmente a Lorenzo de Gouvenot, señor de Bresa, quien consiguió una licencia para pasar 4.000 esclavos y esclavas negras.⁶

Las licencias de envío de esclavos negros a las Indias se cobraban a 30 ducados desde 1561. Los ingresos que estas gestiones producían en la hacienda real, así como el azogue enviado en las flotas estaban destinados a pagar los juros situados en la Casa de Contratación.

La mayoría de los esclavos que llegaban eran africanos capturados por los portugueses en sus enclaves en Guinea. Durante el reinado de Felipe II, hasta 1595 se continuó enviando esclavos africanos por el mismo procedimiento que en tiempos del Emperador. A partir de 1595 se cambió la manera de proceder, pues se puso en marcha el sistema de asientos que según el cual la Corona otorgaba a un mercader el permiso para exportación de esclavos en régimen de monopolio, a cambio éste pagaba un tanto por cada esclavo. El primer asentista fue el portugués Pedro Gómez Reynel que se comprometió a enviar 4.250 esclavos durante los nueve años de la concesión.⁷ Éste inauguró un período de dominio de los portugueses en el comercio de esclavos que continuará hasta 1640. Los asientos aportaron a la Hacienda unas importantes cantidades, pues se ingresaba anualmente entre 100.000 y 150.000 ducados. Durante 45 años los portugueses enviaron a las Indias 268.664 esclavos, de los cuales 135.000 se desembarcaron en Cartagena y 70.000 en Veracruz.⁸

En Zafra tenemos un interesante testimonio de consecución de licencia para el envío de esclavos negros al Nuevo Mundo. Durante los años 1586 y 1587 dos vecinos de esta población, Juan Gutiérrez del Perú y Lorenzo González Gutiérrez, hijos y herederos de sus difuntos padres Lorenzo González de Perú y Ana Gutiérrez, estuvieron haciendo gestiones ante el Consejo de Hacienda para obtener unas licencias para trasladar a las Indias un grupo de esclavos negros. Sus padres habían sido dueños de un juro de 423.468 maravedís de principal. La hacienda real había interrumpido el pago de los réditos anuales de 23.526 maravedís, y por ello en 1586 se les debía un total de 978.750 maravedís. El juro estaba situado sobre las rentas de la Casa de Contratación, y lo habían obtenido hacía muchos años María Rangel, Mencía Alonso y Rodrigo Rangel. Estas personas se lo vendieron a Mencía López, madre de Ana Gutiérrez. Mencía entregó el juro como dote a su yerno Lorenzo González, cuando se trató su casamiento con Ana. Estos bienes pasaron al matrimonio y cuando ambos cónyuges fallecieron, el juro formó parte de la herencia que percibieron sus hijos.

Juan Gutiérrez y Lorenzo González, una vez recibida la herencia de sus padres debieron pensar que les iba a ser difícil percibir las rentas del juro pues hacía por lo menos veintitrés años que no cobraban los réditos. Una forma rentable de cobrar el juro era

invertirlo en una licencia para poder introducir esclavos negros en las Indias. Realizaron las gestiones para tal efecto a través de Francisco de Valdivieso, abogado de Madrid que concertó con ellos cobrar por la gestión 230 ducados. Lograron su propósito a final de año, pues obtuvieron una cédula Real con fecha de 31 de diciembre de 1586, donde se les autorizaba a llevar a las Indias, en la provincia de Tierra Firme, un total de 87 esclavos negros. Por cada licencia pagaban 30 ducados a la Hacienda Real, con lo que se totalizaban 976.140 maravedís. Con ello se enjugaba la deuda que el Rey tenía con estos vecinos de Zafra.

A pesar de la decisión de la Hacienda de otorgar estas licencias, Juan Gutiérrez y Lorenzo González tuvieron ciertas dificultades para recibir la documentación. pues el abogado Valdivieso les exigió que debían pagarle, además de lo estipulado, 450 reales por unas costas que había tenido al realizar las gestiones. Ellos se negaron en redondo a enviarle el dinero, y dieron poder en marzo de 1568 a don Guillermo de Stucley, un inglés que residía en Madrid, para que reclamase a Valdivieso que le entregase las licencias y toda la documentación en su poder. Presionado por el abogado, y para poder cumplir el encargo, don Guillermo Stucley pagó a Valdivieso los 450 reales solicitados, recibió de él la cédula real y la envió a Zafra donde pasó a manos de sus dueños. Éstos, al enterarse que don Guillermo de Stucley había tenido que pagar 450 reales para conseguir las licencias, dijeron que dentro de dos meses le pagarían a Valdivieso los 230 ducados que se habían comprometido a entregarle una vez recibida la documentación, y respecto a los 450 reales que pretendía percibir le comunicaron que si los tribunales le exigían la entrega lo hacían, pero que si no se limitarían a enviarle lo estipulado.

Además de esta compra de licencias, hemos observado en el mercado de Zafra la compra de esclavos para llevarlos a las Indias por zafrenses que residían en esas colonias. Estos formaban parte de un grupo escogido de personas que habían emigrado al Nuevo Mundo, atraídos por las oportunidades que se les brindaban de mejorar su vida y poder hacer fortuna en esos nuevos territorios. Se les llamaba peruleros, eran mercaderes en las Indias⁹, y seguramente las ferias de Zafra constituían un buen lugar para comprar esclavas y esclavos negros que les sirvieran como criadas y mozos en innumerables tareas. Durante el período 1578-1582 un grupo de peruleros compraron varias esclavas y esclavos. Alonso de Aguilar, que vivía en la Ciudad de los Reyes, compró en la feria de San Miguel de Zafra de 1578 tres esclavas de color negro atezado, de una no figura el nombre y las otras dos se llamaban Isabel y María, y pagó por ellas 120, 95 y 100 ducados respectivamente. Francisco Medina, residente en Popayán, compró en la feria de 1580 un esclavo negro atezado de veinte años llamado Sebastián por el que pagó 100 ducados en oro. Pero creemos que el caso más interesante se produjo en la feria de San Miguel de 1581. Hernando de Molina, zafrense afincado en Cuzco, Perú, acudió al mercado y por encargo del doctor Pedro Ruiz, arcediano de la iglesia de Cuzco compró a Catalina, una esclava negra de veinticinco años, acompañada de su hijo de un año, y pagó por ellos 130 ducados. Comisionado por doña Teresa de Salazar, residente en Cuzco, compró dos jóve-

6 FRANCO SILVA, A.: *Esclavitud en Andalucía, 1450-1550* Granada, 1992, pp. 70-78

7 MARTÍNEZ, M.C.: "El cambio demográfico" en *La formación de las sociedades iberoamericanas (1568-1700)*, tomo XXVII de *Historia de España* Ramón Menéndez Pidal, Madrid 1999, pp. 65-86

8 LUCENA SALMORAL, M.: "El desarrollo del esclavismo" en *La formación de las sociedades iberoamericanas (1568-1700)*, tomo XXVII de *Historia de España* Ramón Menéndez Pidal, Madrid 1999, pp. 645-666.

9 LORENZO SANZ, E.: "El comercio", en *Historia General de España y América*. Tomo VII *El descubrimiento y la fundación de los reinos ultramarinos hasta fines del siglo XVI*. Madrid 1982, p. 684.

nes esclavas negras, Paula, de dieciseis años por 50 ducados y Catalina de diecisiete años por 130 ducados. También adquirió a dos jóvenes negras atezadas de 20 años, ambas llamadas María, por 100 y 145 ducados, a un joven negro llamado Francisco por 85 ducados y a una madre de 25 años llamada Victoria, con su hijo de un año, por 120 ducados. Es decir que en la feria de San Miguel de 1581 Hernando de Molina compró en el mercado a un joven esclavo y a seis jóvenes esclavas, dos de ellas acompañadas por sus hijos de un año, lo que totalizan nueve esclavos. Pocos meses después, el 31 de marzo de 1582 el licenciado Toro, de Panamá, compró a Sebastián, un esclavo negro de 28 años por el que pagó 100 ducados.

En el corto período de cuatro años, de 1578 a 1582, se detecta en el mercado esclavista de Zafra una intensa actividad en la compra de esclavas y esclavos negros para llevárselos a las Indias. La preferencia se decanta por las esclavas, la demanda debía ser mayor a juzgar por los datos. De los once adultos adquiridos, había nueve mujeres y sólo dos hombres, es decir que las esclavas adultas suponían más del 81 por ciento del total. Si sumamos los dos niños el porcentaje desciende pero se sitúa todavía en el 70 por ciento.

CUADRO N.º 2
VENTAS DE ESCLAVOS Y ESCLAVAS EN ZAFRA EN LA
SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVI (1566-1600)

TIPO DE VENTA	ESCLAVAS		ESCLAVOS		TOTAL
	ADULTAS	NIÑAS	ADULTOS	NIÑOS	
INDIVIDUAL	282		211		493
MADRE E HIJO/A	33	14		22	69
COLECTIVA	17	1	13		31
TOTAL	332	15	224	22	593

En el mercado esclavista de Zafra se observa durante la segunda mitad del siglo XVI esa preferencia por la compra de esclavas, aunque en proporciones no tan elevadas. De los 593 esclavos vendidos en el período 1570-1600, fueron 347 mujeres, y 246 hombres, lo que supone un porcentaje de esclavas del 60 por ciento¹⁰.

Esta actividad exportadora de esclavos a las Indias pone en evidencia una necesidad de mano de obra esclava en el Perú en el período 1578-1582, probablemente propiciado por varias causas. Una fuerte demanda de mano de obra barata para las minas, el comercio, la agricultura comercial y el servicio doméstico, que no la satisfacción del todo el tráfico de esclavos procedente de África. Cabe la posibilidad de que la presión de la demanda aumentara por las restrictivas disposiciones legales aplicadas en las Indias para hacer imposible el apresamiento, la esclavitud y la venta de los naturales de aquellas tierras. Otra causa podría ser la relación precio y calidad del mercado de esclavos de esta villa bajoextremeña. Es muy probable que los peruleros, aprovechando la estancia en Zafra de un socio, amigo o conocido, encargase en ella la compra de esclavos, confiando en que este pequeño mercado de esclavos fuera más barato y tuviera esclavos de mayor calidad que los llevados a las Indias después de un viaje de penalidades por el Atlántico.

VENTA DE ESCLAVOS INDIOS EN EL MERCADO DE ZAFRA EN EL SIGLO XVI

En relación a la venta de esclavos indios en España en el siglo XVI, hemos de decir que se produjeron en muy pequeña cantidad debido a la legislación restrictiva que se puso en vigor desde tiempos de la reina Isabel.

Desde los primeros tiempos del descubrimiento del Nuevo Mundo, los indios, habitantes de aquellos territorios estuvieron en serio peligro de ser vendidos como esclavos, dado que las riquezas que Cristóbal Colón encontró allí fueron escasas y la trata de esclavos indígenas se mostraba como una solución a poca viabilidad económica de las primeras colonias en las Antillas. El Almirante comenzó este tráfico esclavista, y así mismo lo realizaron Americo Vespucio y Alonso de Ojeda. La reina Isabel, después de un período de vacilaciones tomó la decisión de publicar una Real Provisión de 20 de junio de 1500, por la que se ordenaba que se pusiesen inmediatamente en libertad a los indios enviados por Colón que estaban en Andalucía, y se les devolviese a sus lugares de origen¹¹. Esta disposición marcó un hito en la protección del indio. Pero la reina cambió de posición al poco y permitió el tráfico de esclavos. En unas instrucciones dadas a Colón el 14 de marzo de 1502 se dispuso que si algún indio quería venir a España de su propia voluntad, que lo pudiese traer. En la Real Provisión de 29 de agosto de 1503 decretó la esclavitud de los indios y se autorizó a llevarlos a España. En una Real Cédula a fray Nicolás de Ovando, de 20 de diciembre de 1503 se autorizó la traída de los indios, tanto libres como esclavos, con certificación del gobernador ratificando que el indio viajaba voluntariamente. Esta disposición supuso la reanudación de la trata de indios, pues utilizando documentos falsos y valiéndose de la casi total indefensión de estos naturales se les traía a España y se les vendía como esclavos, aún siendo libres. En tiempos de Carlos V se abordó el problema del tráfico ilegal de esclavos indios desde 1531 ordenando que se informase al rey de los indígenas que llegaban ilegalmente al puerto de Sevilla y que la Casa de Contratación diera cuenta de todos los indios que habían llegado. En 1536 por Real Cédula de 17 de marzo se prohibió que se trajesen indios sin la autorización del gobernador, donde se afirmase que era esclavo o que venía por propia voluntad. Pero toda esta legislación no impidió el tráfico de esclavos indios. En 1543 se produjo la definitiva prohibición de la trata al disponerse el 28 de septiembre que ninguna persona pudiese traer ni enviar a indios esclavos ni libres, ni aunque dijeran que iban por propia voluntad. Su cumplimiento no debió ser muy efectivo pues el rey ratificó la prohibición nuevamente el 21 de septiembre de 1556. Aunque se continuó con el tráfico esclavista de los aborígenes del Nuevo Mundo, las restrictivas leyes castellanas debieron desplazar este comercio desde Sevilla a Lisboa, pues la legislación portuguesa fue menos rigurosa y más tardía que la castellana. La prohibición de la esclavitud

10 La preferencia por la compra de las esclavas, con respecto a los esclavos ha sido puesto ya de manifiesto en la investigación de Aurelia Martín Casares. MARTÍN CASARES, A: *La esclavitud en la Granada del siglo XVI* Granada, 2000.

11 La legislación sobre el envío de indios a Castilla en el siglo XVI, está muy ampliamente estudiada en MIRA CABALLOS, E.: *Indios y mestizos americanos en la España del siglo XVI*, Madrid, 2000.

de los indios brasileños es de 1570 y en ella se excluían los apresados en guerra justa y los antropófagos. Las presiones para que esta ley no se

aplicase debieron ser muy fuertes pues en 1573 se revocó, permitiéndose la esclavitud excepto en los casos que fuesen "manifiestamente injustos"¹²

CUADRO N.º 3
TRATA DE ESCLAVOS INDIOS EN EL MERCADO DE ZAFRA
EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVI.

FECHA	COMPRADOR	PROFESIÓN	PROCEDENCIA	VENDEDOR	PROFESIÓN	PROCEDENCIA
08-04-1575	Manuel gama Pestanes		Olivenza (Portugal)	Rodrigo de Lagos		Puebla S. P. (Badajoz)
23.11.1575	Pedro Braceros		Valencia Alc. (Cáceres)	Pedro González	mercader	Zafra (Badajoz)
29-09-1575	Juan Vera y Soto		Zafra (Badajoz)	Alvaro García	mercader esclavos	Zafra (Badajoz)
28.09.1576	María de Silva		Zafra (Badajoz)	Luis de Aguilar		Sevilla
08-03-1577	Gaspar Luis, portugués		Alegrete (Portugal)	Hernando de Peralta	Tesorero Aduana	Zafra (Badajoz)
18-02-1578	Diego López Rodríguez	curtidor	Zafra (Badajoz)	Juan López		Zafra (Badajoz)
06-08-1583	Fernando de Peralta		Zafra (Badajoz)	Cristóbal Jorge		Sevilla
20-01-1594	Fray Jorge	vicario y cura	Castildanid (Portugal)	Salazar Santa Cruz		Zafra (Badajoz)
24-06-1594	Fernando Sánchez, port.		Zafra (Badajoz)	Francisco de Ribera		Granada
29-09-1597	Joao de Tovar Camiña		Villaviciosa (Portugal)	Juan Gutiérrez del Pirú		Zafra (Badajoz)

En el mercado de Zafra encontramos algunas muestras de compraventa de esclavos indios que, aunque en número muy escaso, muestran a las claras cómo la legislación restrictiva en Castilla no sirvió para acabar con el tráfico de personas naturales del Nuevo Mundo.

Los documentos que se conservan de la segunda mitad del siglo XVI, nos permiten afirmar que se vendieron diez indios, de un total de 593 esclavos, cifra insignificante que suponía un porcentaje del 1,6 por ciento. Pero el hecho de que durante esa época se continuaran vendiendo esclavos provenientes de las Indias es bastante significativo. Quiere decir que no se respetaban las prohibiciones y que, aprovechando la legislación portuguesa menos restrictiva, a través de Portugal, desde Brasil se seguían introduciendo indios para su venta en España.

Los vendedores de los diez indios eran portugueses y extremeños. Cinco de los diez traficantes que se dedicaban a la trata de esclavos indios en Zafra procedían de Portugal. Tal era el caso de Manuel Agama Pestanes, natural de Olivenza, de Gaspar Luis, vecino de Alegrete, de Fray Jorge, vicario y cura de Castildanid, de Joao de Tovar Camiña vecino de Villaviciosa, y también era portugués Fernando Sánchez que en 1594 estaba vecindado en Zafra. Con estos datos podemos establecer la hipótesis de que los portugueses mantenían un control sobre el tráfico de esclavos indios en este mercado zafrense en la segunda mitad del siglo XVI, y este negocio tan denigrante lo realizaban con gran éxito pues tendían a asentarse en Zafra para realizar sus actividades desde ella, recibiendo los esclavos que sus compatriotas les enviaban desde Lisboa. Durante las primeras décadas del siglo XVII continuó sucediendo así pues, de los cuatro indios que se vendieron entre 1601 y 1628, uno era de Manuel Mexía de Olivenza, y otro de Joan Méndez, tratante de esclavos portugués vecindado en Zafra.

Pero hay que poner en evidencia que los vecinos de Zafra también intervenían de forma muy significativa en este denigrante negocio. Pues en la segunda mitad del siglo XVI eran zafrenses cuatro de los diez vendedores, además del portugués vecindado en ella, por lo que podemos decir que éstos compartían con los portugueses el dominio del tráfico esclavista de los

indios. pues también eran de Zafra dos de los cuatro vendedores que aparecen en el siglo XVII. La misma situación observamos en los compradores de esclavos, porque eran de Zafra seis de las diez personas que compraron esclavos en el siglo XVI. Los demás procedían uno de la cercana villa de Puebla de Sancho Pérez y tres de Andalucía, dos de ellos de Sevilla y uno de Granada. En el siglo XVII tres compradores eran zafrenses y uno sevillano.

Es lógico deducir que una mayoría de estos esclavos indios, a cuya trata nos estamos refiriendo, se apresaran en las colonias portuguesas. Pero las fuentes documentales se muestran excesivamente parcas a la hora de darnos este tipo de detalle, de tal forma que solamente en una de las cartas de venta que hemos consultado se nos aportan unos datos muy generales sobre la procedencia de un esclavo. Se trata de la transacción que realiza el licenciado Fray Jorge, vicario de la Iglesia de Castildanid, Portugal, a Salazar de Santa Cruz, vecino de Zafra, en 1594 en la que se vende "un esclavo natural indio de la India de Portugal"¹³.

CUADRO N.º 4
COMPARACIÓN DEL PRECIO DE LOS ESCLAVOS INDIOS
CON EL DE LOS DEMÁS QUE SE VENDÍAN EN EL MERCADO
ESCLAVISTA DE ZAFRA (1575-1597)

AÑO	PRECIO MEDIO DE LOS ESCLAVOS (maravedís)	PRECIO MEDIO ESCLAVOS INDIOS (maravedís)	PORCENTAJE
1575	28190	15085	53,51
1576	31396	26180	83,39
1577	27551	12716	46,15
1578	30660	15334	49,98
1583	25642	13090	51,05
1594	29225	25432	87,02
1597	38787	28424	73,28

Los esclavos indios eran menos apreciados que los demás, pues su cotización resultaba inferior a los de raza negra y mulata. Así se observa en el cuadro anterior. En los años 1577 y 1578 el precio de los indios no llega ni a la mitad que el de los demás esclavos y en 1575 y 1583 rebasan en poco esa cifra. Los mejores años son 1576 y 1594 el porcentaje asciende al 83 y 87 por ciento respectivamente. El porcentaje medio es el 63,48 por ciento, lo

12 MAURO, F.: *Portugal, o Brasil e o Atlântico, 1570-1670*, Lisboa, 1997, p. 203. MIRA CABALLOS, E.: Obra citada, p. 81.

13 A.H.M.Z., Protocolos, Rodrigo de Paz Tinoco, 1594, folio 503.

cual nos da una idea de la escasa demanda que había de este grupo de esclavos por parte de la población. En esto el mercado zafrense sigue la tendencia general de los mercados esclavistas en España en el siglo XVI, como han puesto de manifiesto Mira Caballos, Cortés López y Aranda Doncel.

CUADRO Nº 5

ESCLAVOS INDIOS VENDIDOS EN EL MERCADO DE ZAFRA
EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVI.

FECHA	NOMBRE	EDAD	SEXO	PRECIO (maravedís)
08-04-1575		20	h	22440
23-11-1575	Tomás	22	h	14960
29-09-1575	Jorge	45	h	7854
28-09-1576	Marta	20	m	26180
03-08-1577	Diego	30	h	12716
18-02-1578	Sebastián	24	h	15334
06-08-1583	Rodrigo	30	h	13090
20-01-1594	Domingo	17	h	16830
24-06-1594	Ana	25	m	34034
29-09-1597	Isabel	30	m	28424
PRECIO MEDIO				19186

De los diez esclavos indios, siete eran hombres y dos mujeres. Las esclavas eran más valoradas que los esclavos. En las ferias de San Miguel se vendieron en 1576 a Marta de veinte años por 26.180 maravedís y en 1597 a Isabel de treinta años por 28.424. En la feria de San Juan de 1594 se alcanzó el precio más elevado pagado por una esclava india, se trataba de Ana, mulata india de veinticinco años por la que el granadino Francisco de Ribera pagó a Fernando Sánchez, portugués vecino de Zafra la cantidad de 34.034 maravedís. Por tanto el precio medio de las tres esclavas indias fue de 29.546 maravedís, muy por encima de lo que se pagó por los esclavos. En efecto, el precio medio de los indios fue de 14.746 maravedís, que supone que los hombres sólo eran vendidos por la mitad de precio que se pagaban por las mujeres (el 49,9 por ciento). Esto nos permite afirmar que el sexo era el factor más determinante en la cotización de los esclavos indios, no tanto la edad, aunque evidentemente se preferiría a las jóvenes antes que a las maduras y que las ancianas.